





Términos y condiciones de Promo Anti-Fixture.

 Tiempo de lectura: 20 min.

 Vigente del 26/06/2026 al 19/07/2026.

 Válido para las personas mayores de 18 años (en adelante los “participantes”)

 Organizada por Naranja Digital Compañía Financiera S.A.U., (en adelante el “Organizador” o “Naranja X”) CUIT 30-71663964-5, domicilio: Ptte. Perón 430 piso 19.



Leé este documento (en adelante los “Términos y Condiciones”) antes de participar. Tené en cuenta que al participar en esta promoción (en adelante “Anti-Fixture”) estás aceptando estos Términos y Condiciones, los cuales te vinculan al Organizador estableciendo tus derechos y obligaciones.

1. ¿Cómo acceder?

Los Participantes comprenden y aceptan que la presente acción constituye una promoción comercial con fines publicitarios instrumentada bajo la modalidad de "**Sorteo**". Bajo ninguna circunstancia la Promoción configura una apuesta deportiva, plataforma de juego de azar, ni concurso de destreza predictiva.

La asignación de los Premios se realizará mediante un método de selección aleatoria (sorteo) entre todos aquellos usuarios que hayan cumplido estrictamente con la mecánica descrita en la Cláusula segunda, independientemente del nivel cuantitativo de error o acierto de sus pronósticos compartidos. El Organizador no validará científicamente los resultados deportivos, siendo una condición de participación puramente lúdica e interactiva.

2. ¿Cómo participar ?

2.1. Definiciones para entender el mecanismo.

- **Fechas:** Durante la vigencia de este Anti-Fixture habrá 6 sorteos. Durante las 5 instancias - fase de grupos, dieciseisavos, octavos, cuartos y semis- eliminatoria (en adelante “instancia”), se sorteará 1 (un) premio de pesos quinientos mil (\$500.000), y para la instancia final 1 (un) premio de pesos dos millones quinientos mil (\$2.500.000) de acuerdo a los criterios de la cláusula quinta.
- **Mecánica de participación:** El sorteo se desarrolla en seis (6) instancias independientes, cada una asociada a una fase del torneo de fútbol que se disputa entre el 11 de junio y el 19 de julio de 2026. En cada instancia participa del sorteo a quien haya registrado el pronóstico deportivo errado, conforme la consigna publicada en cada caso. En cada instancia se puede

jugar por única vez, pudiendo participar de todas las instancias sin problema alguno respondiendo a la publicación habilitante y su respectiva consigna.

- Para participar, el/la participante deberá comentar con la prueba de su pronóstico errado la publicación habilitante correspondiente, disponible en la cuenta oficial de Naranja X @naranjax en X, dentro del plazo de la instancia. Cada instancia cuenta con su propia publicación, plazo y consigna; la participación en una instancia no implica participación en las restantes. Solo se considerarán válidos los comentarios registrados hasta la fecha y hora de cierre indicada, según hora oficial de la República Argentina (GMT-3). El sorteo de cada instancia se realiza al día siguiente del cierre de participación. Cuando dicho día coincida con sábado, domingo o feriado en la República Argentina, el sorteo se realizará el primer día hábil siguiente, en horario de la mañana (aproximadamente 10:00 hs, hora oficial de la República Argentina, GMT-3).

Todos los horarios se computan según la hora oficial de la República Argentina (GMT-3). En caso de reprogramación oficial de los partidos por parte de la organización del torneo, Naranja X podrá ajustar las fechas de cierre y sorteo, comunicándose por las mismas vías.

Instancia	Publicación	Cierre de participación	Sorteo
1 — Lanzamiento (Fase de Grupos)	26/06/2026	27/06/2026 · 23:59 hs	29/06/2026 · 10:00 hs
2 — Dieciseisavos de final	29/06/2026	03/07/2026 · 23:59 hs	06/07/2026 · 10:00 hs
3 — Octavos de final	04/07/2026	07/07/2026 · 23:59 hs	08/07/2026 · 10:00 hs
4 — Cuartos de final	09/07/2026	11/07/2026 · 23:59 hs	13/07/2026 · 10:00 hs
5 — Semifinales	14/07/2026	15/07/2026 · 23:59 hs	16/07/2026 · 10:00 hs
6 — Final	17/07/2026	19/07/2026 · 23:59 hs	20/07/2026 · 10:00 hs

3. ¿ Cuáles son los premios puestos en juego?

3.1 El Organizador pondrá en juego 6 (seis) premios en total distribuidos de la siguiente manera:

- (I) 5 (cinco) premios de quinientos mil pesos cada uno;
- (II) 1 premio final de pesos dos millones quinientos mil ;

3.2 La probabilidad de ganar el premio dependerá de la cantidad de participantes y de la cantidad de instancias. En el supuesto que hubiere 1.000 participantes y cada uno participara en 3 instancias con una chance en cada una, la posibilidad será de una en 1.000.

3.3 Los participantes tendrán 4 horas para responder al mensaje del organizador, en caso contrario se asignará a los suplentes y así sucesivamente.

4. Los sorteos se realizarán mediante la utilización de un software de sorteos ("Simpliers" o similares) sobre una base electrónica con los datos recopilados (comentarios de las publicaciones de X) que se extraerán al azar, sorteando 1 (un) premio por instancia.

En cada sorteo se elegirán suplentes a los fines de que los premios le sean asignados en el caso que los beneficiarios seleccionados no reuniesen algunas de las características para hacerse acreedores de los premios.

A continuación, podés ver las fechas y hora de los sorteos:

Instancia 1. 29/06/2026 · 10:00 hs

Instancia 2. 06/07/2026 · 10:00 hs

Instancia 3. 08/07/2026 · 10:00 hs

Instancia 4. 13/07/2026 · 10:00 hs

Instancia 5. 16/07/2026 · 10:00 hs

Instancia 6. 20/07/2026 · 10:00 hs

Si por cualquier circunstancia dicho día fuere declarado feriado, no laborable o inhábil, el sorteo se efectuará el día hábil inmediatamente posterior. En caso de modificarse las fechas de los sorteos las nuevas fechas se comunicarán en "X" y en la sección <https://www.naranjax.com/concursos>.

5. ¿Cómo se entregan los premios? Para la acreditación de los premios, es necesario:

- Tener descargada la Aplicación de Naranja X (en adelante la APP).
- Tener una cuenta en la APP de Naranja X.

5.1 Los premios son personales e intransferibles y el ganador no podrá solicitar su reemplazo por otro bien o servicio, ni la cesión del mismo a ningún tercero, caso contrario perderá, automáticamente, todo derecho sobre el premio.

En caso de que se verifique que la persona seleccionada como ganadora registra una deuda de más de 90 días con algunos de los productos del Ecosistema Naranja X no podrá hacerse acreedora del premio.

5.2 Los premios en efectivo se acreditarán en tu cuenta de Naranja X dentro de los 20 días de que fueron asignados. La cuenta debe estar activa y no deberá estar bloqueada ni embargada. Recordá que en caso de que tengas una deuda con Naranja X, cuya mora en el cumplimiento sea de 30 días o menos, Naranja X podrá compensar las sumas adeudadas con las sumas de dinero que te fueran acreditadas como premio.

6. ¿Cómo se comunican los ganadores?

Tu condición de ganador será notificada por el Organizador en X de forma pública y por privado dentro de las 72 horas de la asignación de premios. Los ganadores serán también publicados en la sección: <https://www.naranjax.com/concursos>.

7. ¿Se pueden modificar estos términos?

7.1 El Organizador podrá: **(I)** Ampliar la nómina de premios a ser entregados establecida en estas bases o reemplazarlos por otros; **(II)** Modificar las fechas de comienzo y finalización de la acción; **(III)** Modificar estas bases; **(IV)** Finalizar automáticamente la realización de la acción al momento de entregar la totalidad de los premios; y **(V)** Cancelar, suspender o modificar esta acción cuando circunstancias no imputables al Organizador y/o no previstas en estas bases o que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen.

7.2 Toda modificación a los términos y condiciones establecidos en estas bases serán publicadas en la sección <https://www.naranjax.com/concursos>. Una vez publicadas la/s modificación/es, se tendrán como notificados los participantes con acceso al nuevo texto.

7.3 Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considera ilegal o inaplicable, dicha disposición se limitará o eliminará en la medida mínima necesaria para que estos Términos y Condiciones permanezcan en pleno vigor, efecto y cumplimiento.

8. ¿Qué gastos e impuestos tiene a cargo el ganador?

Se deja expresamente establecido que el ganador no tendrá a su cargo ningún impuesto que se originará como consecuencia de la presente promoción. Los mismos en caso de corresponder, serán a cargo del Organizador.

9. ¿Cuál es la responsabilidad de Naranja X por tu participación?

Naranja X asegurará el cumplimiento de estos Términos y Condiciones para tu participación y será responsable de la entrega de los premios en tiempo y forma, y de que el desarrollo del Anti-Fixture se haga en cumplimiento de las leyes aplicables. No será responsable: (i) por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudieran sufrir los ganadores o terceros, sobre sus personas o bienes, con motivo de o en relación a su participación en la presente acción; y/o (ii) por fallas y/o desperfectos técnicos y/o por errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el desarrollo del Anti-Fixture.

10. ¿Cómo se usarán tus datos personales?

Al aceptar los presentes Términos y Condiciones y acceder y/o utilizar el Anti-Fixture, se acepta la recopilación, uso y transferencia de tu información personal.

La información personal que eventualmente se recopile será utilizada para contactarte de ser necesario y/o difundir tus datos personales no sensibles vinculados a tu participación en el Anti-Fixture. Asimismo, el Organizador utilizará tus datos personales para enviarte información, novedades y ofertas de los productos y servicios del Organizador, teniendo la opción de dejar de recibirla en cualquier momento.

Recordá que como participante y Usuario de Naranja Digital se aplicará al tratamiento de tus datos lo previsto en las Políticas de Privacidad de Naranja X disponibles en el siguiente enlace <https://www.naranjax.com/politica-de-privacidad>.

10.bis. Autorización de uso de imagen y nombre

Por el solo hecho de participar, los Participantes autorizan expresamente al Organizador a reproducir, difundir y publicar sus nombres de usuario (handles de redes sociales), comentarios y contenido compartido, en los perfiles oficiales del Organizador con fines exclusivamente promocionales vinculados a la campaña.

Condición Especial para el Premio Final: En el caso del Ganador del Premio Final, la adjudicación y entrega efectiva del premio quedará expresamente condicionada a la suscripción de un Contrato específico de Cesión de Derechos de Imagen y Consentimiento Informado. El Ganador acepta participar de buena fe en la producción audiovisual de cierre de la campaña, comprendiendo y prestando conformidad con el tono humorístico, irónico y cómplice de la pieza publicitaria, renunciando a formular cualquier reclamo posterior por daño moral, afectación al honor o ridiculización en virtud del marco temático de la promoción ("el que pifó todo").

11. Participación sin obligación de compra

La participación en esta Promoción es completamente libre y gratuita. No se requiere la adquisición de ningún producto ni la contratación de servicios financieros provistos por el Organizador para formar parte de la misma.

12- Declaración bajo juramento del Participante

Cada Participante declara bajo juramento ser el autor y titular legítimo de los derechos de la captura de pantalla o imagen que comparte para participar, o bien contar con las autorizaciones necesarias para su difusión pública.

El Organizador no promueve, patrocina, ni guarda vinculación alguna con las plataformas, aplicaciones móviles, sitios web o interfaces de terceros que los usuarios decidan utilizar de forma voluntaria para generar sus fixtures o plantillas de pronósticos. Los Participantes se obligan a mantener indemne al Organizador ante cualquier reclamo de terceros (incluyendo, pero no limitándose a, infracciones de propiedad intelectual, marcas registradas, trade dress o derechos de autor) derivado de las imágenes por ellos subidas a las redes sociales en el marco de esta Promoción.

13. Interacción en plataformas de terceros

La Promoción se desarrolla utilizando las plataformas de redes sociales X (Twitter) El Organizador limitará su interacción con los participantes a través del uso de las funcionalidades nativas provistas por dichas redes (tales como Likes, Replies, Citar Tweet / Quote, Retweet, o reposteo de Stories mediante la función nativa de compartición de Instagram).

El Organizador no procederá a la descarga, almacenamiento permanente ni alteración de los archivos de imagen subidos por los usuarios, salvo autorización expresa en contrario. Esta Promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada de modo alguno con X Corp. ni Meta Platforms Inc.

14. ¿Cuál es la ley y jurisdicción aplicable?

Toda relación que en virtud de esta acción se genere entre cualquier Participante y el Organizador, se regirá con total sujeción a las leyes de la República Argentina y serán competentes para dirimir cualquier controversia o procedimiento legal los Tribunales Comerciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquiera sea la causa de la acción o el reclamo, con renuncia expresa de los participantes a cualquier otra jurisdicción y competencia que pudiera corresponderle.